

Procesamiento de Macri: “La decisión del juez Bava es un verdadero disparate”

05/12/2021



Uno de los temas más resonantes que dejó la semana, fue el procesamiento del ex presidente Mauricio Macri por las presuntas escuchas ilegales realizadas a familiares de fallecidos en el submarino ARA San Juan. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el diputado nacional Pablo Tonelli (Pro), quien además es integrante del Consejo de la Magistratura.

El magistrado Martín Bava le prohibió salir del país y lo embargó en 100 millones de pesos; la defensa del expresidente había cuestionado a Bava por considerarlo “parcial”, pero la Cámara Federal de Mar del Plata lo confirmó al frente de la

causa.

Totelli expresó que hay persecución política y que “la decisión del juez Bava es un verdadero disparate”. “Hay que reparar en el hecho de que como el mismo juez lo reconoce en su decisión, no hay en la causa ni la más mínima prueba, ni el menor indicio de que el ex presidente haya dado una orden de espiar o de hacer espionaje, respecto de los familiares de los marinos del ARA San Juan. El juez lo que hace es suponer que el presidente tuvo que haber dado esa orden porque si no, el espionaje no se habría cometido. Es un disparate que en materia penal se haga responsable al expresidente, porque el juez ‘supone’, ‘presume’, ‘imagina’”, dijo y agregó que “si ese criterio lo aplicáramos de manera generalizada, por ejemplo, la vicepresidenta Cristina Fernández tendría que estar presa por la corrupción de Ricardo Jaime, estar presa por la corrupción de Julio de Vido, que han sido condenados por actos de corrupción mientras eran funcionarios del gobierno de la vicepresidenta”. “Es un disparate la teoría de Bava y solamente cabe en la cabeza de un juez, que en primer lugar es un ignorante del Derecho Penal (no hay que olvidar que el juez Bava en su juzgado, del cual es titular en Azul, no tiene competencia Penal, tiene competencia Civil), y en segundo lugar, está claro que actúa bajo presiones que alguien de la política le imparte”, criticó e hizo hincapié en la incompetencia del juez, pues los supuestos actos de espionaje habrían tenido lugar en Mar del Plata, mientras que las supuestas órdenes de Macri habrían sido emitidas en Capital Federal, entonces “¿qué tiene que ver Dolores?” Cabe decir que si bien fue rechazada la recusación de Bava, la competencia aún no se ha resuelto.

Por otra parte, el legislador se mostró contrario a la decisión de sobreseer a Cristina Fernández en las causas por lavado de dinero Hotesur y Los Sauces, pues si bien ya se había decidido que la causa debía ser sometida a juicio oral, el actual tribunal cambió totalmente la orden a pesar de que no se sumó ni una sola prueba más a lo que ya existía.

